

Señores

**ANONIMO**

Vereda Aguas Claras

Municipio de El Carmen de Viboral

**Asunto:** Atención a la Queja SCQ-131-1282-2025 del 02 de septiembre de 2025  
Código DA\_2025\_3162.

**Infracción ambiental:** Vertimientos

**Expediente:** SCQ-131-1862-2024

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que el día 05 de septiembre de 2025, funcionarios de Cornare realizaron una visita técnica al predio con Folio de Matrícula Inmobiliaria FMI: 020-0163164, ubicado en la vereda Aguas Claras del Municipio de El Carmen de Viboral; y al consultar la base de datos institucional, se evidenció que sobre dicho predio existen diversas actuaciones técnicas y jurídicas que reposan en el expediente No SCQ-131-1862-2024.

Dentro de los antecedentes, se destaca el informe técnico con radicado IT-00051-2025 del 07/01/2025, del cual se generaron unos requerimientos a los presuntos infractores y al Municipio de El Carmen de Viboral y que son objeto de control y seguimiento por parte de esta autoridad ambiental.

Dado que estas actuaciones siguen bajo seguimiento activo por parte de Cornare, se informa que la queja radicada bajo el número **SCQ-131-1282-2025 del 02 de septiembre de 2025**, ha sido asociada al expediente No SCQ-131-1862-2024, al estar relacionada con los mismos hechos y actores.

Para cualquier información adicional, podrá comunicarse a través de nuestros canales oficiales: línea telefónica (604) 546 1616 Ext. 213 o correo electrónico [cliente@cornare.gov.co](mailto:cliente@cornare.gov.co)

Cordialmente,



**JOHN FREDY QUINTERO VILLADA**

Subdirector General de Servicio al Cliente

Cornare

Expediente: SCQ-131-1862-2024

Proyectó: Honildeny Alberto Aisales

Revisó: Elsa María Acevedo

Fecha: 24/09/2025